

Análisis político de las elecciones presidenciales: El Salvador 2019

Álvaro Artiga-González

Las elecciones presidenciales de 2019 en El Salvador presentan como novedad principal la inclusión de una candidatura, entre las dos con más preferencias en los sondeos de opinión, que no pertenece a los dos partidos que han predominado en la competencia desde 1994. Ello no se debe necesariamente a propuestas de políticas públicas diferentes en materia de seguridad, economía y finanzas públicas, que son las áreas de políticas de mayor relevancia en la actualidad.

Hasta el 13 de enero del año en curso, solamente uno de los partidos contendientes había presentado su plan de gobierno. Sin embargo, la propaganda comenzó oficialmente el 2 de octubre de 2018. En este escenario, la campaña se ha basado en promesas generales, abstractas y con pocas diferencias sustantivas. Como resultado el principal foco de discusión ha sido la idoneidad de las propias candidaturas. Si ya una elección presidencial es personalizada, centrada en las candidaturas, el carácter genérico y similar de las propuestas ha terminado personalizando aún más los mensajes de campaña.

Entonces, ¿qué está en juego en estas elecciones? En este trabajo se plantea que en juego está la consolidación de una tendencia al cambio en el sistema de partidos y en la calidad del régimen político.

Antecedentes

Las elecciones del 3 de febrero en El Salvador serán la sexta ocasión en que se disputa el control del ejecutivo desde 1994, año en que se realizaron las primeras elecciones libres en este país centroamericano.¹ Desde entonces, cada 5 años como lo establece la Constitución (Art.154), los salvadoreños han sido convocados a elegir presidente y vice-presidente de la República. En tres de esas ocasiones fueron electos los candidatos presentados por el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y en otras dos los resultados favorecieron a los candidatos presentados por el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).²

¹ Las mismas se llevaron a cabo como parte de la implementación de los acuerdos que pusieron fin al conflicto armado que vivió la sociedad salvadoreña entre 1981 y 1992. Tales acuerdos fueron firmados en Chapultepec, México, por el gobierno salvadoreño y la otrora organización político-militar Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

² La Constitución establece que para ganar la elección se debe obtener la mitad más uno de los votos válidos. Si ningún partido o coalición alcanza ese umbral debe realizarse una segunda ronda electoral disputada entre los dos partidos o coaliciones con más votos (Art.80, inc 2). Esto ocurrió en 1994 y 2014.

El diseño constitucional establece la no concurrencia de las elecciones presidenciales y las de diputados a la Asamblea Legislativa. Estas últimas se llevan a cabo cada 3 años (Cn Art.124) y desde 1994 se han realizado nueve elecciones; las más recientes el 4 de marzo de 2018. Como se puede apreciar en el cuadro 1, los dos partidos más votados tanto en elecciones presidenciales como en las de diputados (ARENA y FMLN), sumaron juntos más del 87% y 71% de los votos válidos en promedio, de las elecciones presidenciales y de diputados respectivamente, para todo el periodo 1994-2018. Si alguna novedad presentan las elecciones presidenciales de 2019 es que, según las encuestas de opinión realizadas en el último año por diversas casas encuestadoras, uno de esos dos partidos puede ser desplazado de los dos primeros puestos.³

Cuadro 1
Concentración del voto en El Salvador, 1994-2018

Año de elección presidencial	Concentración del voto (%)	Año de elección legislativa	Concentración del voto (%)
1994	74.1	1994	66.4
1999	81.0	1997	68.4
2004	93.4	2000	71.2
2009	100.0	2003	65.9
2014	87.9	2006	78.5
		2009	81.2
		2012	76.5
		2015	73.1
		2018	60.8 ^a
Promedio	87.3	Promedio	71.3

^a No se han contabilizado los votos obtenidos en distintas coaliciones tanto de ARENA como del FMLN.

Fuente: elaboración propia con datos oficiales.

La participación en todos estos eventos electorales nunca fue alta. Más bien ha sido media, por debajo del 60 por ciento en ambos casos según lo muestra el cuadro 2. La tendencia desde 2004 en las elecciones presidenciales y desde 2006 en las elecciones de diputados ha sido prácticamente hacia la baja. Dada la novedad de un contendiente diferente entre las dos candidaturas más preferidas en 2019, una pregunta que surge es si ¿se romperá esa tendencia decreciente en la participación en elecciones presidenciales?

La pregunta por el nivel de participación es importante para dilucidar de dónde se alimentará el caudal electoral del partido GANA, cuyo candidato presidencial Nayib Bukele ha permanecido por más de un año a la cabeza de las preferencias en los sondeos

³³ Así, por ejemplo, la última encuesta pre-electoral de la Universidad Centroamericana (UCA) mostró que el FMLN estaba en tercer lugar en la intención de voto, ARENA estaba en segundo lugar y la Gran Alianza Nacional (GANA)-Nuevas Ideas seguía manteniéndose a la cabeza (Iudop, 2018).

de opinión. Si la respuesta es positiva, habría que decir que dicho partido habría logrado captar nuevos votantes. Pero, si la respuesta es negativa, además de votantes nuevos que sustituyan a electores que no irían a votar, GANA tendría que arrebatarle votantes a los otros partidos. Otra cuestión que habrá que indagar posteriormente es cuántos de los votantes de GANA serán militantes y simpatizantes de este partido y cuántos son seguidores de Nayib Bukele y su partido Nuevas Ideas, que no está compitiendo por no haber cumplido en tiempo los requisitos que la ley electoral exige para inscribirse como partido contendiente.

Cuadro 2
Participación electoral en El Salvador, 1994-2018

Año de elección presidencial	Participación electoral (%)	Año de elección legislativa	Participación electoral (%)
1994	53.6	1994	53.6
1999	38.6	1997	38.8
2004	69.4	2000	38.5
2009	63.5	2003	41.0
2014	55.3	2006	54.2
		2009	54.1
		2012	51.9
		2015	48.3
		2018	46.1
Promedio	56.1	Promedio	47.4

Fuente: elaboración propia con datos oficiales.

¿Quiénes son los candidatos?

Los partidos que compiten en estas elecciones surgieron en el siglo XX con excepción de GANA y DS. Los partidos de la coalición (ARENA, PCN, PDC y DS) pueden reconocerse ideológicamente de derecha mientras que el FMLN se reconoce como partido de izquierda. GANA es una escisión del partido ARENA que compitió por primera vez en 2012, puede ubicarse en el centro-derecha y es un partido vinculado a Antonio Saca, presidente de la República entre 2004 y 2009 por el partido ARENA, que cumple una pena en prisión por malversación de fondos. El cuarto partido en contienda, VAMOS, es primera vez que participa en elecciones, no tiene una estructura territorial como la tienen los otros contendientes, e ideológicamente también podría ubicarse en el centro-derecha.

Las candidaturas surgieron de elecciones internas en los partidos, tal como lo manda la Ley de Partidos Políticos. Las mismas se realizaron en 2018, pero solamente en los casos de ARENA y FMLN hubo competencia entre, al menos dos, pre-candidatos presidenciales. En el caso de GANA y VAMOS hubo un solo candidato.

Desde una perspectiva de género sobresale la participación de dos mujeres como candidatas a la vicepresidencia, una por la coalición (aportada por el PCN) y la otra por el FMLN. Las fórmulas de GANA y VAMOS se integran por hombres.

Dado el desprestigio en que han caído los partidos políticos tradicionales en el país, los candidatos se han presentado como distantes de sus partidos e incluso como “no políticos”. Carlos Calleja y Carmen Aída Lazo (de la coalición) cargan con la vinculación que públicamente se hace de sus partidos (ARENA y PCN respectivamente) a casos de enriquecimiento ilícito; Hugo Martínez y Karina Sosa (del FMLN) no eran los candidatos preferidos por la dirección del partido, la cual habría sufrido un castigo en las elecciones de diputados y concejos municipales de marzo de 2018, reflejado en una pérdida sustantiva de sus votantes tradicionales; Josué Alvarado y Roberto Rivera corren por un partido nuevo que se dice “sin pasado”; Nayib Bukele y Félix Ulloa vienen de trayectorias diferentes entre ellos, de izquierda ambos, pero compitiendo con un partido que también ha sido vinculado a hechos de corrupción. Bukele fue alcalde de Nuevo Cuscatlán (2012-2015) y de San Salvador (2015-2018) como miembro del FMLN. Sus pretensiones para competir en 2019 como candidato presidencial del FMLN no tenían el visto bueno de la dirigencia de este partido y entraron en conflicto hasta la expulsión de aquél en 2017. En esa coyuntura nació Nuevas Ideas, pero Bukele tuvo que buscar otro partido para poder inscribirse como candidato. Así fue como GANA terminó sirviendo de partido “taxi” a Bukele.

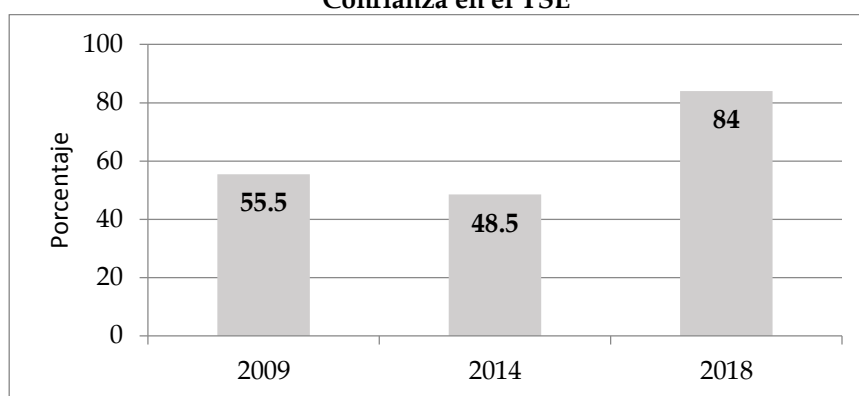
El descrédito de los partidos tradicionales (especialmente ARENA y FMLN) entre la opinión pública; la percepción generalizada que aquellos solamente buscan favorecer sus propios intereses; la no solución de los principales problemas que aquejan a los salvadoreños por décadas (la inseguridad, la violencia y la falta de oportunidades para tener ingresos lícitos y suficientes para llevar una vida digna); fueron creando un ambiente favorable para la irrupción de una candidatura fuerte que no perteneciera a esos partidos. Ese ambiente fue captado tempranamente por Bukele, a quien la expulsión del partido FMLN siendo alcalde de San Salvador y algunas obras públicas realizadas en los dos municipios donde presidió los gobiernos municipales, le favorecieron para presentarse como distinto a “los mismos de siempre” (incluyendo en estos al partido ARENA) y pregonar que “el dinero alcanza si nadie roba”. Su estrategia discursiva encontró rápidamente eco en amplios sectores sociales hasta convertirse en la principal amenaza para el predominio de ARENA y FMLN en el control del gobierno.

El uso de las redes sociales ha sido fundamental en la estrategia política de Bukele quien, con amplia experiencia en el terreno de la publicidad, ha permanecido a la ofensiva durante toda la campaña. Sus apariciones públicas en el territorio y en los medios de comunicación masivos tradicionales (radio, prensa y televisión) han sido escasas si se les compara con las que ha llevado a cabo a través de redes como facebook y twitter. Ello le abrió la audiencia entre los jóvenes que no se sienten vinculados a los partidos tradicionales.

Desconfianza y sospecha de fraude

Las elecciones del 3 de febrero se realizarán en condiciones de poca confianza en la autoridad electoral (el Tribunal Supremo Electoral, TSE) y con una amplia sospecha de la posibilidad que ocurra un fraude. El gráfico 1 pone en evidencia el significativo incremento de las personas que tienen poca o ninguna confianza en el TSE para 2019, después que esa opinión había tenido un descenso por la calidad de la gestión de la autoridad electoral en 2014 respecto de la confianza en 2009. Por su parte, el gráfico 2 muestra cómo la percepción de fraude para 2019 supera los niveles registrados previamente a la realización de las cinco elecciones presidenciales anteriores.

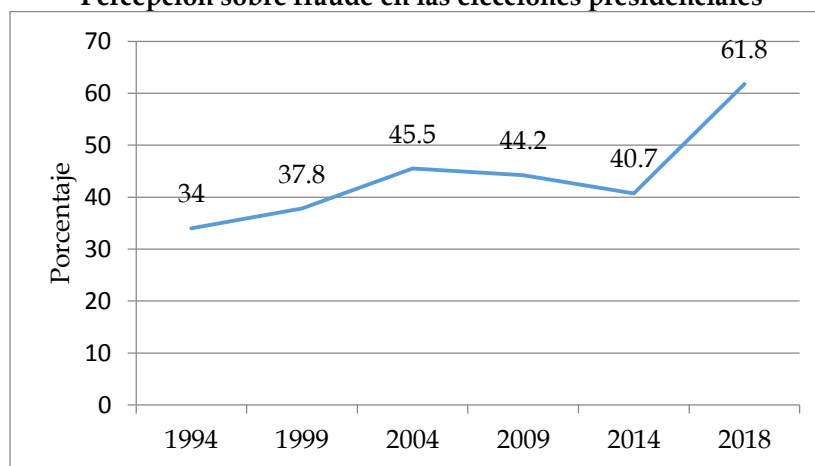
Gráfico 1
Confianza en el TSE



P. ¿Cuánta confianza tuvo usted en el TSE? Se presentan las respuestas “poca” y “ninguna” confianza.

Fuente: elaboración propia con base en Iudop (2009, 2014 y 2018).

Gráfico 2
Percepción sobre fraude en las elecciones presidenciales



P. ¿Cree ud. que en las próximas elecciones presidenciales habrá fraude o serán limpias? Se presenta la respuesta “habrá fraude”.

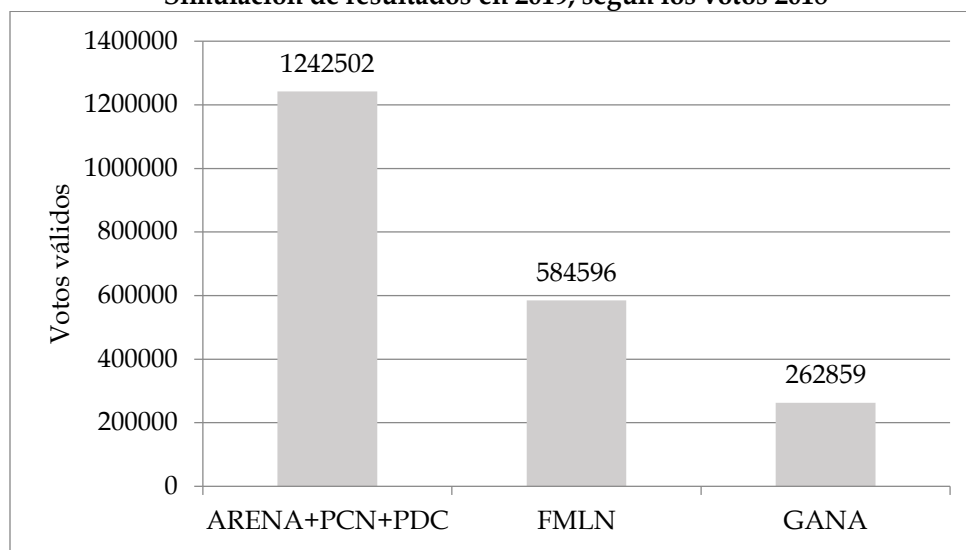
Fuente: elaboración propia con datos del Iudop (1994, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2018).

La poca o nula confianza hacia el TSE contribuye a la percepción de fraude en las próximas elecciones. Otros hechos relacionados con el TSE fortalecen dicha percepción: 1) el desacuerdo del presidente de dicho organismo con el formato del acta de escrutinio a utilizar; 2) la denuncia del mismo funcionario de ataques cibernéticos al sistema informático del TSE donde se llevará a cabo el escrutinio; 3) la denuncia del robo del sello y firma del magistrado presidente del TSE; 4) un incendio en las instalaciones del TSE donde se llevará a cabo el escrutinio.

En la medida en que las encuestas de opinión han mostrado persistentemente como principal favorito para ganar las elecciones al candidato del partido GANA, un resultado adverso o diferente, en las condiciones de desconfianza comentadas arriba, puede llegar a ser interpretado fácilmente como el cumplimiento de las sospechas. Este riesgo podría desembocar en protestas callejeras, incluso violentas, como las registradas en las últimas elecciones hondureñas. Sin embargo, un resultado adverso para GANA no necesariamente se podría explicar por la comisión de fraude o por una mala gestión del TSE. Los votos registrados en las elecciones de diputados de 2018 sugieren que podría resultar victoriosa la coalición Alianza por un Nuevo País, integrada por ARENA, el partido de Concertación Nacional (PCN), el partido Demócrata Cristiano (PDC) y el partido Democracia Salvadoreña (DS). El gráfico 3 ha sido elaborado juntando los votos de los respectivos partidos registrados en 2018, como si entonces hubiesen participado en coalición. A los votos de GANA se le han sumado los de Cambio Democrático (CD), por ser el primer partido al que acudió Bukele para inscribir su candidatura después de su expulsión del FMLN. Y los votos de este corresponden a la suma de los votos obtenidos por el FMLN en solitario y con las diferentes coaliciones en que participó en 2018.

Con los datos mostrados en el gráfico 3, ARENA-PCN-PDC-DS resultarían ganadores en 2019 con el 58.5% de los votos. Es decir, podrían ganar incluso en una primera vuelta. GANA alcanzaría apenas el 12.4% de los votos válidos ubicándose incluso en una tercera posición. Es evidente que se trata de un escenario totalmente distinto al que han estado sugiriendo las encuestas de opinión y los electores de 2018 no necesariamente se han de comportar similarmente en 2019. Además, en el proceso de registro del partido Nuevas Ideas, Bukele logró movilizar el apoyo de unos 190 mil ciudadanos en tres días. Pero aun suponiendo que todos estos votaran por GANA, su nivel seguiría estando muy por debajo del nivel de votación de la coalición. La simulación del gráfico 3 no pretende ser una predicción del resultado electoral en 2019. Solamente se trata de ilustrar que hay una base diferente a las encuestas de opinión para mostrar un resultado alternativo al que estas plantean y, por tanto, a la necesidad que la gestión electoral del TSE y demás organismos temporales de gestión electoral (Juntas Receptoras de Votos, especialmente) sea lo más transparente posible durante la jornada electoral y los respectivos escrutinios preliminar y definitivo.

Gráfico 3
Simulación de resultados en 2019, según los votos 2018



Nota: Los votos del FMLN incluyen los que obtuvo compitiendo solo o en coalición. Los votos de GANA incluyen los del CD.

Fuente: elaboración propia sobre resultados oficiales del TSE.

Un sistema de partidos en transformación

De manera más estructural es posible plantear que la sociedad salvadoreña asiste a una modificación relevante de su sistema de partidos. El surgimiento de la candidatura de Bukele y el nacimiento de Nuevas Ideas, aunque compitan en 2019 de una forma inusual, puede entenderse como la expresión de esa modificación. ¿En qué consistiría esta?

A partir del conflicto armado de la década de 1980, el sistema de partidos salvadoreño se estructuró como un sistema de pluralismo polarizado (Artiga-González, 2000). Este tipo de sistema partidario, según Sartori (1992), se caracteriza por:

- a) Entre cinco o seis partidos son relevantes,
- b) Presencia de partidos antisistema importantes,
- c) Existencia de oposiciones bilaterales (mutuamente excluyentes),
- d) Ubicación central de un partido o un grupo de partidos (no necesariamente de centro),
- e) Polarización ideológica entre los partidos que sirven de polos laterales situándose en los extremos del espectro máximo posible de opinión,
- f) Prevalencia de los impulsos centrífugos sobre los centrípetos, observable en el debilitamiento electoral del centro,
- g) Estructuración ideológica congénita, observable en el debate ideológico,
- h) Presencia de oposiciones irresponsables (se promete lo que se prevé no va a cumplirse),

- i) Una política de súper-oferta, o de promesas excesivas.

La mayoría de estas características se encuentran en el sistema de partidos salvadoreño, especialmente cuando se contempla desde el ámbito parlamentario (Artiga-González, 2015). En el ámbito de las elecciones presidenciales esta morfología pareciera ser distinta pues los partidos relevantes son menos que cinco. Sin embargo, si para determinar el número de partidos relevantes se utiliza la medida del Número Efectivo de Partidos (N), propuesto por Laakso y Taagepera (1971), el sistema de partidos sigue siendo multipartidista aunque con una tendencia hacia un formato⁴ bipartidista hasta 2009. Ahora bien, en la medida en que el sistema de partidos parlamentario es el que opera permanentemente, imprimiendo su propia dinámica a la política “del día a día”, es este el que interesa ver si está en proceso de transformación. En otras palabras, ¿está dejando de ser un sistema de pluralismo polarizado? Si es así, ¿es posible establecer hacia dónde se dirige?

Para responder estas preguntas hay que observar qué pasa en las características del sistema que definen su dinámica: el formato y la polarización ideológica. El cuadro 3 presenta la información sobre la primera característica medida con el Número Efectivo de Partidos parlamentarios (Ns).⁵ Si se establece que un formato multipartidista corresponde a valores de Ns mayores que 2.5 no hay duda del carácter multipartidista del sistema de partidos salvadoreño para todo el periodo. En este sentido pareciera no estarse registrando ni un cambio. Sin embargo, si se observa detenidamente, es posible identificar una “tendencia” hacia un mayor Ns. Lo cual estaría indicando una mayor fragmentación del sistema.

Cuadro 3
Formato del sistema de partidos salvadoreño, 1994-2018

Año de elección presidencial	Nv	Año de elección legislativa	Ns
1994	3.0	1994	3.1
1999	2.7	1997	4.1
2004	2.2	2000	3.5
2009	2.0	2003	3.5
2014	2.5	2006	3.0
		2009	2.9
		2012	3.2
		2015	3.0
		2018	3.4
Promedio	2.5	Promedio	3.3

Fuente: elaboración propia con datos oficiales

⁴ Es decir, el número de partidos relevantes.

⁵ Este número se calcula mediante la fórmula $Ns = 1/\sum S_i^2$ donde S_i es la proporción de escaños del i-ésimo partido. Para el caso de las elecciones presidenciales en lugar de S_i se utiliza V_i , es decir la proporción de votos de ese partido. Ns se convierte en Nv.

¿Qué pasa con la polarización ideológica? Este asunto se puede observar midiendo la distancia ideológica que existe entre los dos principales partidos. La misma se puede obtener a partir de la autoubicación de los electores o los parlamentarios de esos partidos, tal como se muestra en el cuadro 4. El valor máximo que admite la distancia ideológica es 1. Por tanto, puede afirmarse que hay una disminución neta de la misma entre los 15 años que abarca el periodo mostrado.

Cuadro 4
Autoubicación ideológica de los electores, 2003 y 2018

Elecciones	FMLN	ARENA	Distancia ideológica
2003	2.63	8.74	0.68
2018	3.14	8.22	0.56

Fuente: elaboración propia con base en Iudop (2003 y 2018).

También es posible observar una disminución de la polarización ideológica cuando se considera la autoubicación de los parlamentarios del FMLN y ARENA. Datos mostrados por Artiga-González (2015) indican ya una disminución desde 0.75 a 0.69 entre las legislaturas 1994-1997 y 2012-2015.

El cambio sería más observable si en 2019 triunfa GANA-Bukele, manteniéndose ARENA como el otro partido más votado. La distancia ideológica entre estos dos partidos es bastante menor que la que hay entre ARENA y FMLN. Sin embargo, habría que esperar hasta 2021 para confirmar esta tendencia. Sin embargo, cualitativamente también puede notarse un cambio en el papel que tiene la ideología para orientar los comportamientos políticos. En la medida en que ni ARENA ni el FMLN obtuvieron la mayoría de diputados de la Asamblea Legislativa, en el periodo 1994-2018, ambos partidos tuvieron que negociar apoyos ya sea con PCN o GANA para tal fin. Siendo estos partidos ideológicamente cercanos a ARENA, las negociaciones que vale la pena resaltar son las del FMLN con ambos partidos según los periodos mostrados en el cuadro 5. Las alianzas del FMLN con PCN o GANA no pueden explicarse en términos ideológicos. Las razones son de índole práctica. Los presidentes del FMLN no podrían hacer avanzar sus iniciativas legislativas si se atuvieran a cuestiones ideológicas. Si algo está ocurriendo en la dinámica legislativa salvadoreña, claramente desde 2009, es la orientación política basada en los temas que se discuten antes que sobre alineamientos ideológicos. Un fortalecimiento de GANA o de Nuevas Ideas como resultado de las elecciones de 2019 podría consolidar esta tendencia.

Si el sistema de partidos mantiene su formato multipartidista, una modificación del pluralismo polarizado podría operarse por su moderación, dada la disminución de la distancia ideológica entre los principales contendientes; o bien por el predominio de uno de los partidos dada la fragmentación o debilitamiento del resto de partidos. El primer escenario vendría dado si ARENA y GANA-Nuevas Ideas se convierten en los dos

principales partidos. El segundo escenario podría ir apareciendo si es ARENA quien gana las siguientes las elecciones de 2019, 2021 y 2024. En ambos casos, la ideología habría perdido su importancia como estructuradora de las principales oposiciones. Lo cual no significa que dejarían de existir los conflictos entre partidos y las dificultades para lograr consensos. La crispación es una alternativa a la polarización como estrategia política cuando las diferencias no son ideológicas.

Cuadro 5
Apoyos legislativos de los presidentes salvadoreños
Inmediatamente después de las elecciones, 1994-2015

Periodo	%escaños del partido del presidente	Conformación de la mayoría en la AL (% escaños)	Partido del presidente
1994-1997	46.4	ARENA-PCN (51.2)	ARENA
1997-2000	33.3	ARENA-PCN-PDC (55.9)	ARENA
2000-2003	34.5	ARENA-PCN (51.1)	ARENA
2003-2006	32.1	ARENA-PCN (51.1)	ARENA
		FMLN-PCN (55.9)	
2006-2009	40.5	ARENA-PCN (52.4)	ARENA
2009-2012	41.6	FMLN-PCN (54.7)	FMLN
2012-2015	36.9	FMLN-GANA-PCN (58.3)	FMLN
2015-2018	36.9	FMLN-GANA (50.0)	FMLN

Fuente: elaboración propia.

Riesgo autoritario

Finalmente, al ubicar el proceso electoral 2019 en una perspectiva de largo plazo, como la mostrada en el gráfico 4, el cambio que se estaría operando en el sistema de partidos podría estar asociado a un cambio en el régimen político.⁶ Los acuerdos de paz de 1992 pusieron fin al autoritarismo militar que prevaleció desde la década de 1930 en El Salvador. Los optimistas interpretaron este cambio como una “transición *hacia* la democracia”. Según esa interpretación, al implementarse aquellos acuerdos se habría instaurado un régimen democrático. Desde 1992 hasta 2018 se habría estado en una fase de consolidación de ese régimen. Pero una interpretación menos optimista del cambio operado en 1992 lo interpretaría como una “transición *desde* un régimen autoritario”. El punto de llegada en esta perspectiva podría ser variado. Al juzgar por los hechos, pareciera más bien que se instauró un régimen político híbrido en el que conviven elementos democráticos con elementos autoritarios. Para el caso del régimen político salvadoreño, los elementos democráticos estarían asociados a los procedimientos para el acceso a los puestos de autoridad (la institucionalidad electoral) y los elementos

⁶ Esta afirmación obedece a la existencia de una relación o asociación entre el tipo de régimen político prevaleciente en el país y el respectivo sistema de partidos. Para detalles sobre esta relación en los países centroamericanos, durante el siglo XX, véase Artiga-González (2000).

autoritarios estarían asociados al ejercicio de esa autoridad (por la ausencia o debilidad de los mecanismos de control político).



Las elecciones de 2009 constituyeron una prueba para la institucionalidad electoral, en la medida en que se produjo la alternancia en el control del ejecutivo. El FMLN ganó la presidencia. Convirtiéndose en partido en el gobierno pasó más a preocuparse por gobernar, con las implicaciones prácticas que ello suponía en cuanto a pactar con los partidos a los que criticaba cuando estaba en la oposición. El impulso democratizador que venía desde la década de 1970 parecía haber alcanzado un punto álgido y comenzaría a disminuir por la ausencia de un agente-motor. Entre 2009 y 2018 los cambios democratizadores que se dieron en la institucionalidad electoral y en los mecanismos de control fueron impulsados por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.⁷ Algunos de estos cambios encontraron la oposición de los partidos políticos y de la Asamblea Legislativa, llegando hasta el conflicto entre órganos de gobierno.

Algunos avances parecían darse en materia de control político y, por tanto, en la democratización del régimen al disminuir la fuerza de los elementos autoritarios en el ejercicio de la autoridad. Esos impulsos venían desde el Instituto de Acceso a la Información Pública (de reciente creación) y de la Fiscalía General de la República. Pero otras instituciones de control, como la Corte de Cuentas de la República y el Tribunal de

⁷ Entre esos cambios están el paso a las listas abiertas, las candidaturas independientes, el voto cruzado, la “ciudadanización” de los organismos electorales; a los que hay que agregar los impulsados por la Asamblea Legislativa anticipándose a una iniciativa de la Sala de lo Constitucional, como por ejemplo, la aprobación de una Ley de Partidos, la integración de los concejos municipales plurales, la aprobación de una Ley de Acceso a la Información Pública, la adopción del voto residencial, el voto desde el exterior, etc.

Ética Gubernamental, no acompañaron esos impulsos. En general, la rendición de cuentas adoptaba más una forma de publicidad o *marketing* gubernamental.

En 2018 comenzaron los relevos en las instituciones de control comenzaron y la tardanza, por más de 100 días, en la elección de los nuevos magistrados de la Sala de lo Constitucional, por parte de la Asamblea Legislativa electa ese mismo año, más la elección de un Fiscal General con vínculos al candidato presidencial del partido ARENA, son hechos que hacen pensar en la posibilidad que los impulsos autoritarios se impongan a los democráticos. De allí la tentación autoritaria que aparece como nube gris en la evolución del régimen político salvadoreño, entre 2018 y 2024 (año de elecciones generales). Se trata de una posible tendencia si ARENA gana las elecciones de 2019 y controla a las instituciones de control o rendición de cuentas; o si GANA-Nuevas Ideas resulta vencedor en estas elecciones y rechaza todo tipo de control por encontrarse, el nuevo presidente, en una situación de debilidad institucional no contando con apoyos legislativos suficientes para impulsar su agenda.⁸

Referencias

- Artiga-González, Álvaro (2015). **El sistema político salvadoreño**. San Salvador, El Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-El Salvador.
- Artiga-González, Álvaro (2000). **La política y los sistemas de partidos en Centroamérica**. San Salvador: FundaUngo.
- Iudop (2018). “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan la situación del país a finales de 2018 y opinan sobre las elecciones presidenciales de 2019”, **Boletín de prensa**, Año XXXII, No.4. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Iudop (2014). “Los salvadoreños y salvadoreñas frente a las elecciones presidenciales de 2014”, **Boletín de prensa**, Año XXVIII, No.1. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Iudop (2009). “Los salvadoreños y salvadoreñas frente a las elecciones presidenciales de 2009”, **Boletín de prensa**, Año XXIV, No.1. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Iudop (2004). “Los salvadoreños frente a las elecciones presidenciales de 2004”, **Boletín de prensa**, Año XIX, No.1. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

⁸ Ambos escenarios no son meramente hipotéticos. El candidato presidencial de Arena hizo propaganda electoral fuera del periodo permitido por la ley, sin importarle esa violación; el candidato de GANA ha hecho declaraciones públicas llamando a sus seguidores a enfrentarse en la calle con sus oponentes, si siendo presidente, no lo dejan gobernar a su gusto.

- Iudop (2003). "Encuesta preelectoral de febrero de 2003", (Base de datos SPSS). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Iudop (1999). "Encuesta sobre el proceso electoral de 1999", **Serie de informes**, No.73. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Iudop (1994). "La opinión de los salvadoreños sobre las elecciones. La última encuesta pre-electoral de 1994", **Serie de informes**, No.39. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Laakso, Markku y Taagepera, Rein (1979). "Effective Number of Parties. A Measure with Application to West Europe", **Comparative Political Studies**, Vol.12, No.1, pp.3-27.
- Sartori, Giovanni (1992). **Partidos y sistemas de partidos**. Madrid: Alianza.